



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

06 OCT. 2014

DECRETO EXENTO N° 5120 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Administración en que dispone que el funcionario(a) Sergio Tapia G. , Romina Cepeda A. Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

ANTOFAGASTA , reunion mensual de municipios del Norte , cobertura y comunicacion , actividades del Sr. Alcalde , desde el 02 , 03/ 10 / +2014/-
Comision sin derecho a viatico .-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


NANCY E. FARFAN RIVEROS

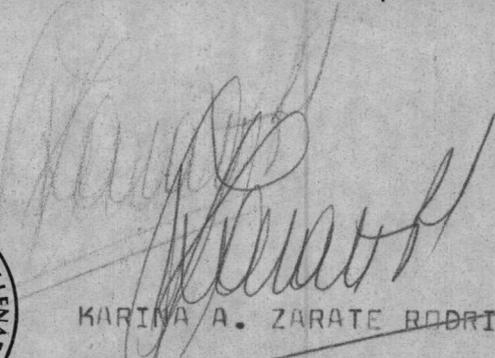
SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hcd .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes /




KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE